

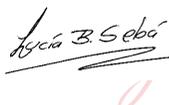
MEMORANDO
CÓDIGO: GD-FR-018-V5

Para	MARÍA ALEJANDRA OLIVARES HERNÁNDEZ Subgerente de Asesoría Jurídica y Gestión Contractual Subgerencia de Asesoría Jurídica y Gestión Contractual	Consecutivo  METRO DE BOGOTÁ S.A. FECHA: 2023-10-30 11:01:38 SDQS: FOLIOS: 1  Asunto: Alcance SUP-MEM23-0881, r Anexos: 6 FOLIOS Dep: Subgerencia de Gestión Pre RAD: SUP-MEM23-0895
De	LUCÍA BONILLA SEBÁ Profesional Grado 4. Subgerencia de Gestión Predial	
Asunto	Alcance SUP-MEM23-0881, remisión Acta de Liquidación Orden de Compra 83877	

Respetada Dra. Alejandra Olivares,

En atención al asunto de referencia, en calidad de supervisora remito versión final del Acta de Liquidación Orden de Compra 83877 de 2021, con ajustes de forma en el numeral “2. *Modificaciones - Suspensiones de la Orden de Compra*” en la primera tabla símbolo no correspondiente posterior al ID de la solicitud y en la segunda tabla, símbolo no correspondiente posterior al ID de la solicitud, espacio en apartado de modificación de plazo, en la fecha de finalización en la prórroga, y palabra “Proveedor” en la fila denominada otras modificaciones.

Atentamente,


Firmado digitalmente por Olga Lucia Bonilla Seba

LUCIA BONILLA SEBÁ
Profesional grado 4
Subgerencia de Gestión Predial

Anexos: Lo anunciado.

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO PARA ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: GC-FR-025	VERSIÓN: 05	

PRISCILA SÁNCHEZ SANABRIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.883.546 de Bogotá, quien actúa en nombre y representación de la **EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.**, identificada con NIT 901.038.962-3, que en adelante se denominará la EMB S.A, en su calidad de Gerente Jurídica delegada conforme al subnumeral 8 del numeral 1.2 del artículo 1° de la Resolución No. 017 de enero 24 de 2023 *“Por medio de la cual se realizan unas delegaciones y se dictan otras disposiciones”*, para la suscripción de las actas de liquidación de los contratos o convenios sin límite de cuantía celebrados por la EMB S.A, financiados total o mayoritariamente con recursos de inversión de una parte, y de otra, **VIVIANA MARCELA RAMÍREZ SOLANO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.013.612.330, obrando en calidad de Representante Legal de **GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS**, identificada con NIT No. 900.205.684-3, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, con fundamento en las disposiciones de los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes, procedemos a la liquidación de mutuo acuerdo de la Orden de Compra 83877, suscrito entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

1. DATOS GENERALES DE LA ORDEN DE COMPRA

NÚMERO DE CONTRATO	83877		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/12/2021		
OBJETO	Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros, para realizar la verificación, inspección y seguimiento de los predios a cargo de la Entidad que se deban entregar al concesionario para la construcción de la PLMB.		
CONTRATANTE	EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.		
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS		
FECHA ACTA DE INICIO (SI APLICA)	19/01/2022		
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN	12/01/2022		
FECHA DE TERMINACION	19/08/2023		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	31/12/2022		
VALOR INICIAL	\$72.019.200		
VALOR FINAL	\$72.019.200		
CDP	002870 del 15/12/2021 001725 del 03/02/2022 000533 del 24/01/2023		
CRP	003172 del 30/12/2021 001626 del 03/02/2022 000445 del 24/01/2023		
VIGENCIAS FUTURAS (SI APLICA)	N/A		
ANTICIPO	SI	NO	N/A X
PAGO ANTICIPADO	SI	NO	N/A X

2. MODIFICACIONES- SUSPENSIONES DE LA ORDEN DE COMPRA

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO PARA ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: GC-FR-025	VERSIÓN: 05	

MODIFICACIÓN	Modificación de la Orden de Compra - Id Solicitud 345029
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/12/2022
MODIFICACIÓN DE PLAZO	Prórroga de la orden de compra No. 83877 de 2021 hasta el 30 de abril de 2023

MODIFICACIÓN	Modificación de la Orden de Compra - Id Solicitud 361808
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/04/2023
MODIFICACIÓN DE PLAZO	Prórroga de la orden de compra No. 83877 de 2021 hasta el 19/08/2023
OTRAS MODIFICACIONES	Ajuste de valores unitarios sobre los servicios cotizados por el Proveedor, los cuales quedan con un incremento del 6.31% a partir del 13 de febrero de 2023 y hasta la finalización de la orden de compra. Reacomodación de valores por ítems de acuerdo con el anexo 1.

3. GARANTÍAS.

3.1. GARANTÍAS DE LA ORDEN DE COMPRA

ASEGURADORA O ENTIDAD FINANCIERA: Seguros del Estado S.A.				
PÓLIZA No.: 14-44-101143338				
ANEXO ó CERTIFICADO No.: 0				
AMPARO	%	VIGENCIA		MONTO ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	10	29/12/2021	30/06/2023	\$7.201.920
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5	29/12/2021	31/12/2025	\$3.600.960
FECHA DE APROBACIÓN: 12/01/2022				

3.2. GARANTÍAS DE MODIFICACIÓN

ASEGURADORA O ENTIDAD FINANCIERA: Seguros del Estado S.A.				
PÓLIZA No.: 14-44-101143338				
ANEXO ó CERTIFICADO No.: 2				
AMPARO	%	VIGENCIA		MONTO ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	10	29/12/2021	30/10/2023	\$7.201.920
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5	29/12/2021	30/04/2026	\$3.600.960
FECHA DE APROBACIÓN: 30/12/2022				

ASEGURADORA O ENTIDAD FINANCIERA: Seguros del Estado S.A.				
PÓLIZA No.: 14-44-101143338				
ANEXO ó CERTIFICADO No.: 3				
AMPARO	%	VIGENCIA		MONTO ASEGURADO

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO PARA ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: GC-FR-025	VERSIÓN: 05	

		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	10	29/12/2021	30/10/2023	\$7.201.920
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5	29/12/2021	30/04/2026	\$3.600.960
FECHA DE APROBACIÓN: 23/01/2023				

ASEGURADORA O ENTIDAD FINANCIERA: Seguros del Estado S.A.				
PÓLIZA No.: 14-44-101143338				
ANEXO ó CERTIFICADO No.: 4				
AMPARO	%	VIGENCIA		MONTO ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	10	29/12/2021	03/03/2024	\$7.201.920
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5	29/12/2021	19/08/2026	\$3.600.960
FECHA DE APROBACIÓN: 26/05/2023				

4. SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA

NOMBRE	JOSÉ ANDRÉS RÍOS VEGA
CARGO:	Subgerente de Gestión Predial – Subgerencia de Gestión Predial
DESIGNACIÓN	Mediante memorando SGC-MEM22-0002
PERIODO	Desde 13/01/2022 hasta 13/01/2022

NOMBRE	OLGA LUCÍA BONILLA SEBÁ
CARGO:	Profesional grado 4 – Subgerencia de Gestión Predial
DESIGNACIÓN	Mediante memorando GGE-MEM22-0006
PERIODO	Desde 14/01/2022 hasta la liquidación de la Orden de Compra

NOMBRE	LIZETHE SALAZAR SÁNCHEZ
CARGO:	Subgerente de Gestión Predial (E)
DESIGNACIÓN	Mediante memorando GJ-MEM23-0071
PERIODO	Desde 03/05/2023 y el 24/5/2023

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA ORDEN DE COMPRA

La ejecución presupuestal de la Orden de Compra No. 83877 de 2021 es la siguiente:

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO PARA ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: GC-FR-025	VERSIÓN: 05	

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE COMPRA No. 83877 de 2021	
Valor aportes EMB S.A.	Valor (\$)
Valor Inicial del Contrato	\$ 72.019.200,00
Valor Adiciones Contrato	\$ 0,00
Valor Reducciones Contrato	\$ 0,00
Valor Total Contrato	\$ 72.019.200,00
Total Pagado	\$ 69.430.800,00
Saldo Contrato	\$ 2.588.400,00
Valor Reintegrado	\$ 0,00
Valor Liberación Saldo	\$ 2.588.400,00

RELACIÓN DETALLADA PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA						
N°	Certificado disponibilidad presupuestal	Registro Presupuestal	N° Comprobante de Egreso	Fecha Comprobante de Egreso	Valor Bruto (\$)	Valor Neto (\$)
1	1725	1626	9211	28/06/2022	1.672.000,00	1.606.558,00
2	1725	1626	9212	28/06/2022	3.511.200,00	3.373.772,00
3	1725	1626	9213	28/06/2022	4.180.000,00	4.016.395,00
4	1725	1626	9214	28/06/2022	3.176.800,00	3.052.460,00
5	1725	1626	9215	28/06/2022	3.678.400,00	3.534.427,00
6	1725	1626	9468	29/07/2022	4.012.800,00	3.855.739,00
7	1725	1626	9653	17/08/2022	3.176.800,00	3.052.460,00
8	1725	1626	9995	21/09/2022	4.180.000,00	4.016.395,00
9	1725	1626	10428	4/11/2022	4.042.800,00	3.884.565,00
10	1725	1626	10798	12/12/2022	3.511.200,00	3.373.772,00
11	1725	1626	10872	19/12/2022	3.678.400,00	3.534.427,00
12	533	445	11304	8/02/2023	3.344.000,00	3.213.116,00
13	533	445	12153	23/05/2023	3.009.600,00	2.891.804,00
14	533	445	12478	4/07/2023	3.815.550,00	3.666.210,00
15	533	445	12479	4/07/2023	4.088.250,00	3.928.236,00
16	533	445	12480	4/07/2023	3.199.500,00	3.074.271,00
17	533	445	12519	7/07/2023	3.910.500,00	3.757.443,00
18	533	445	13092	4/09/2023	3.555.000,00	3.415.857,00
19	533	445	13093	4/09/2023	3.377.250,00	3.245.064,00
20	533	445	13365	4/10/2023	2.310.750,00	2.220.307,00

RESUMEN DE PAGOS		
Detalle	Total Pagos CRP	Saldo CRP
RP - 1626 de 2022	38.820.400,00	33.198.800,00
RP - 445 de 2023	30.610.400,00	2.588.400,00
Valor Total Pagado	69.430.800,00	0,00
Valor Total de la Orden de Compra 83877 de 2021	72.019.200,00	
Valor Total Saldo no ejecutado**		2.588.400,000

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO PARA ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: GC-FR-025	VERSIÓN: 05	

PARÁGRAFO PRIMERO: Que una vez se suscriba la liquidación de la Orden de Compra No. 83877 de 2021, la EMB S.A, procederá con la liberación de recursos del Certificado de Registro Presupuestal No. 445 del 24/01/2023 que fue expedido como cuenta por pagar para la vigencia 2023, por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. \$ 2.588.400,00**

6. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA

Que **OLGA LUCÍA BONILLA SEBÁ**, Profesional grado 4 de la Subgerencia de Gestión Predial, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.177.178, en calidad de supervisora de la Orden de Compra No. 83877 de 2021 hago constar que:

- 6.1. El contratista cumplió con el objeto contractual y con todas y cada una de las obligaciones generales y específicas establecidas en el Acuerdo Marco de la Orden de Compra No. 83877 de 2021 y que entregó a satisfacción de la EMB S.A, todos los bienes y/o productos contractualmente pactados acorde con el informe de ejecución y supervisión.
- 6.2. El 21/09/2023 se suscribió con el Contratista la respectiva Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción de los bienes y/o servicios pactados en la Orden de Compra No. 83877 de 2021, la cual forma parte integral de la presente Acta de Liquidación.
- 6.3. El supervisor de la Orden de Compra No. 83877 de 2021, autorizó los pagos efectuados al contratista, previa certificación del recibo a satisfacción de los productos pactados en la Orden de Compra.
- 6.4. Durante el plazo de ejecución de la Orden de Compra No. 83877 de 2021, el Contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, según las certificaciones mensuales de cumplimiento y los informes de supervisión.

7. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista declara que:

- 7.1. La EMB S.A, ha cumplido en su totalidad con sus obligaciones pactados en la Orden de Compra No. 83877 de 2021.
- 7.2. Recibió a entera satisfacción los pagos realizados por la EMB S.A, pactados para la ejecución de la Orden de Compra No. 83877 de 2021, previo cumplimiento de las obligaciones a su cargo.
- 7.3. Acepta la presente liquidación de la Orden de Compra No. 83877 de 2021 y que, a la fecha, la EMB S.A, no le adeuda suma alguna.
8. Las partes declaran que no ha habido lugar al establecimiento de acuerdos, conciliaciones o transacciones adicionales a las pactadas en la Orden de Compra No. 83877 de 2021, dado que las partes no han tenido divergencias frente al desarrollo contractual y mediante la suscripción de la presente Acta, se declaran a paz y salvo.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO PARA ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: GC-FR-025	VERSIÓN: 05	

9. La Gerencia Jurídica - Subgerencia de Asesoría Jurídica y Gestión Contractual de la EMB S.A, de conformidad con el expediente contractual y el concepto del supervisor, emite revisión jurídico-contratual a la liquidación efectuada y acordada mediante la presente Acta, la cual constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y se encuentra dentro de los términos de ley.

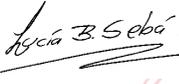
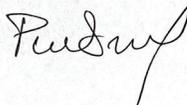
En consecuencia, las partes contratantes liquidan de mutuo acuerdo la Orden de Compra No. 83877 de 2021, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios y se declaran a PAZ y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Bogotá, D.C. a los 30 días del mes de octubre de 2023.

Por el Contratista, 

GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS
NIT : 900.205.684-3
 Rep. Legal VIVIANA MARCELA RAMÍREZ SOLANO
 C.C No. 1.013.612.330

Por la EMB S.A,

El Supervisor de la Orden de Compra	GERENTE JURÍDICA
 <p>Firmado digitalmente por Olga Lucia Bonilla Seba</p>	 <p>Firmado digitalmente por Sor Priscila Sanchez Sanabria</p>
OLGA LUCÍA BONILLA SEBÁ	PRISCILA SÁNCHEZ SANABRIA
CC 52.177.178	CC 51.883.546

Proyectó: Lucia Bonilla Sebá / Profesional grado IV SUP
 Daisha Cárdenas Sánchez / Contratista SUP
 Revisó: Camilo Reina Alfonso / Profesional Contratista SGC 
 Isabel Saraygh Rojas Yepes / Profesional SGC 
 Mariangélica Rolón Trigos/ Profesional SGC MRT
 María Alejandra Olivares Hernández / Subgerente SGC 

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

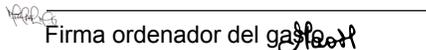
Id Solicitud:	382190
Número de orden de compra a modificar:	83877

Entidad compradora:	EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.
Nombre del solicitante:	Isabel Saraygh Rojas Yepes
Proveedor:	GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Transporte

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-10-27 14:28:25

Detalle o justificación
Por fecha de terminación 19/08/2023





Firma ordenador del gasto
Nombre: PRISCILA SÁNCHEZ SANABRIA
Resolución de Delegación No. 17 de 2023
Documento: 51.883.546

Firma del proveedor

Nombre: GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS
NIT 900.205.684-3
Rep. Legal VIVIANA MARCELA RAMÍREZ SOLANO
Documento: 1.013.612.330